

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, cuando concierne al derecho, la moralidad y la justicia. Quere mos minoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos raxinada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases de la riqueza, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ninguna sacrificio por servir amplia y rápidamente á sus lectores; está consagrada muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hacen eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíe, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 175 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6  
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SICO DE LUCHENA.**  
Oficinas é Imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 4.ª plana.—25 céntimos por línea en la 1.ª (Pago anticipado).  
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción ó una sola vez en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El conflicto de Motril.

El domingo se verificó la junta general de propietarios y labradores que estaba anunciada, con el objeto exclusivo de tratar del sistema de riegos de aquella vega. Hubo una acalorada discusión sostenida por un reducido número de labradores, prevaleciendo la opinión general de restablecer el sistema antiguo que fué aprobada casi por unanimidad.

Este acuerdo, entraña una inmensa importancia dada la terrible situación que atraviesa aquella localidad á consecuencia de las determinaciones tomadas por los fabricantes de que nos venimos ocupando estos días, y con nosotros la prensa de Madrid y de provincias.

El volver al antiguo sistema de riegos indica, que los propietarios y labradores se resuelven á dejar el cultivo de la caña de azúcar. La circunstancia de haberse dedicado los terrenos de riego á esta clase de plantaciones, abandonando por completo todos los frutos, trajo consigo la necesidad de normalizar los riegos, porque siendo una sola la clase de cultivo reclamaba aquellos en las mismas épocas del año; por lo tanto para dedicar sus tierras á la aplicación de otro cultivo era indispensable contar con agua en diferentes épocas, según la índole de cada uno.

El acuerdo tomado por unanimidad de restablecer el antiguo sistema de riegos, representa, pues, un acto gravísimo de suma trascendencia, no por aquel reducido número de propietarios que toman íntegro el valor del fruto de sus tierras; no por lo que esto pueda afectar á la industria fabril, sino por la tristísima suerte de aquellos que tienen adquirido compromisos ó son tributarios de los fabricantes, que constituyen la mayoría, y cuya fortuna y porvenir se halla hoy en sus manos por las obligaciones que con ellos tienen contraídos; pero aun más nos alarma, porque esto revela desconfianza de arreglo é inteligencias probables, y dificulta cada vez más la resolución equitativa del conflicto.

Como consecuencia de este amargo sentimiento, algunos propietarios empiezan á desocar ó quitar las cañas apesar de la gran pérdida que esta operación representa, que muy bien puede ser no convenirle el cultivo de caña al precio de 12 cuartos á que el fabricante las paga actualmente, ó tambien, y esto es lo más probable, la falta de fondos para continuar el costoso cultivo de la caña; esto en cuanto á los que no teniendo deuda con las fábricas les han cortado la caña de esta cosecha; que respecto á los demás que aún tienen el fruto en pié, según dan á entender van á seguir la misma marcha.

Nada positivo puede aun conocerse sobre la respuesta de los fabricantes á la carta dirigida por la Asociación de labradores y propietarios para conjurar el conflicto y de la cual hemos informado á nuestros lectores: solo privadamente y sin poder garantizarlo, sabemos que la señora duquesa de Santofia ha demostrado hallarse resentida porque se la haya considerado capaz de unirse á los demás fabricantes en perjuicio de sus paisanos, como lo ha probado respetando los contratos y comprando las cañas libres á 13 cuartos, siendo así, que estas no la han querido moler otros fabricantes á ningún precio. También se dice que D. Lucas Urquijo ha manifestado que no forma parte de ningún acuerdo con los demás fabricantes, acrimina la actitud de los labradores, dado el mal estado del negocio azucarero, y que la

baja en su fábrica de los precios de compra responde á las pérdidas del año anterior, que no quería sufrir en el presente, y que ante las pretensiones de los labradores está resuelto á no anticipar fondos bajo ningún concepto.

El conflicto se agrava, las tintas del cuadro desolador que antes de ahora hemos descrito se acentúan de un modo sombrío por no decir siniestro. Los fabricantes no se separan de su plan y activan la molinera de las cañas obligadas sin anticipar fondos; á la unidad y energía de sus determinaciones responde el esquivar toda inteligencia en detalle, muchos labradores que han ido á Madrid ó se han dirigido á ellos aisladamente nada concreto han conseguido, dentro de un mes la campaña se habrá terminado y las fábricas y las cajas se habrán cerrado y entonces empezará la segunda etapa del conflicto; no queremos pensar en la siguiente y menos en la última.

## El Fomento de las Artes.

El sábado, conforme teníamos anunciado, dió su conferencia en este centro D. Angel del Arco y Molinero, sobre *Los deberes del trabajador*.

Fué un bonito discurso: fácil y castizo en la forma; rico de conceptos en el fondo.

Completando el exordio, decía: «Ya veis que el tema es de suyo difícil, como lo son todos aquellos que de un modo más ó menos directo se refieren á la cuestión obrera, problema latente, todavía por resolver. No soy yo, ciertamente el llamado á decir la última palabra; quédese esto en buena hora, para los hombres en el estudio social encanecidos: pero yo ereo que los deberes del trabajador debieran ser la norma de todas las investigaciones en aquel sentido realizadas, toda vez que en estos deberes y en su falta de cumplimiento, estriba en mi concepto el malestar de la clase obrera. Ciertamente que la corrupción de costumbres en el trabajador; la ignorancia que le abruma como maza de hierro, haciendo que permanezca en la inacción su inteligencia; la falta de protección de los gobiernos, que engolfados en el mar de las pasiones políticas, tienen en poco, cuanto al obrero se refiere; la carencia de gremios que impriman unidad al trabajo, fomenten el ahorro y cooperen á la asociación; el egoísmo de las clases privilegiadas de la sociedad, que despreciando á los que honrosamente vistien la blusa del tallen, les hacen sentir las punzadas del despecho y de la desesperación, son causas, á no dudarlo, de la desgracia que abruma á las clases trabajadoras. Pero yo entiendo que por cima de estas causas y como formando el principio de ellas, está la falta de cumplimiento por parte del trabajador, de aquellos deberes que siempre han de ser la norma de su conducta.»

Dice despues que los deberes del trabajador, lo son respecto de sí mismo, de los demás, de Dios y de la naturaleza. Respecto á los deberes para consigo mismo, demuestra que el obrero, como entidad física, y como causa productora del trabajo, debe conservar sus fuerzas, para que aquel sea eficaz, y ne se convierta en estéril, improbo y acabe con las fuerzas del obrero que le produce.

«Por ese se oponen á este deber, dice, todos aquellos actos que, ó bien disminuyen las facultades materiales del individuo, ó las atrofian ó aniquilan. El suicidio, ese tristísimo recurso de las almas pequeñas, que no saben luchar con la desgracia; la lujuria,

que merma las fuerzas del trabajador y llega á imposibilitarle para el trabajo; la embriaguez, que embrutece al individuo y le lleva al estado más despreciable, y otros tantos de parecida índole, son actos que se oponen al cumplimiento de aquellos deberes. Apartese al obrero de la taberna, y le tendremos digno: en esos centros del vicio y de la corrupción, porque se abusa de ellos, dejan los trabajadores sus salarios, que privan de la paz á su familia, de lo más necesario á la esposa, y de un pedazo de pan á los hijos.»

Habla luego de los deberes que tiene el trabajador como ser inteligente, y dice que está obligado á ilustrarse, á buscar la verdad y á poseerla y á aprender sus deberes.

«Este es, añade, el punto de batalla de la cuestión obrera; la falta de instrucción del trabajador. El obrero ignorante, produce menos y de peor calidad que el inteligente, por que desconoce las condiciones del trabajo productivo, infringe las leyes de este mismo trabajo, usa medios y procedimientos industriales inconvenientes, y hace en suma, imposible el progreso de la industria. Si vamos á buscar las causas remotas de esa ignorancia, tocaremos los resortes que en otra ocasión faeren el tema de mi discurso. Dije entonces, y repito ahora porque son razones de siempre, que la ignorancia del obrero, arranca y debe corregirse desde los primeros años. Entonces, cuando la inteligencia de los niños está en sazón para recibir la saludable semilla de la enseñanza, deben no abandonar las escuelas. Pero regularmente sucede que los padres, porque necesitan el apoyo de sus hijos, los retiran de aquellos centros para dedicarlos al taller, donde ganan un mezquino sueldo; y es el resultado que los niños ni se educan ni aprenden el oficio á que los destinan, porque tal vez les conducen por un camino que no es el de su vocación, concluyendo por ser obreros rudos y sin condiciones para perfeccionar el arte ú oficio que aprendieron.»

Estudia á continuación los deberes que el trabajador tiene como ser sensible, moral, religioso y activo, y pasa á ocuparse de los que le corresponde cumplir para con los demás.

«Son nuestros semejantes seres físicos, y venimos los demás obligados á aumentar sus fuerzas para que sea más eficaz su trabajo, y nunca á mermarlas ni destruirlas. No cumplan este deber, el capitalista que explota al obrero, disminuyéndole las fuerzas y el trabajo, y el maestro, que sujeta al oficial más tiempo que el necesario, y le hace esclavo del taller.»

Pasa luego á estudiar los deberes que tenemos para con nuestros semejantes como seres inteligentes, morales religiosos y activos.

Presenta en un buen período los deberes del hombre para con Dios y su influencia en la producción, y entra en los deberes que tiene para con la naturaleza que le rodea.

«Estos deberes,—dice á este concepto,—están compendiados en embellecer la naturaleza, trabajando en ella, como medio de sacar mayor número de elementos de producción. Esas magníficas vegas que rinden tan abundantes productos con su lozana vejetación; esas corrientes encauzadas que mueven la fábrica que elabora el pan de los pueblos; esos puertos anchísimos que sirven de focos de riqueza para el comercio y la industria; esos seculares bosques, cuyas maderas hacen sólidas las construcciones; todas esas obras en pié, que asombran el espíritu, tienen puesto el sello de la mano y de la inteligencia del hombre, que de este modo aumenta la

productividad del trabajo y cumple sus deberes para con la naturaleza.»

Hace un breve resumen de lo dicho, y concluye aconsejando que cumplan sus deberes á los obreros del Fomento, para que lleguen á ser dignos ante la sociedad, ante la familia y ante las leyes.

El orador fué aplaudido calurosamente por la numerosa concurrencia.—X.

## Desde Jayena.

15 de abril de 1885.

Si mis últimos viajes á los pueblos más perjudicados por los terremotos han sido fructíferos é interesantes por las enseñanzas que he recogido y los datos y observaciones á que han dado lugar, no lo es menos el que acabo de verificar, que ha llenado mi ánimo de impresiones harto dolorosas, y me ha presentado espectáculos que no había adivinado mi corazón.

Eran las once de la mañana del lunes 13 del presente cuando salí de Granada en compañía de dos personas que conducían en dos bestias 60 mantas grandes para repartir entre los pobres necesitados. El día se había presentado oscuro y nebuloso y amenazaba mucha agua. Aunque algunas personas no creían prudente que me pasiera en camino por el mal tiempo que había hecho y que también ahora se preparaba la voz de la caridad que sentía en mi corazón y que me apercibía para que volara al socorro de los desgraciados, pudo en mí mucho más que cuantas razones me daban en contra. Dejamos atrás los pueblos de Armilla, Gabia y Alhendin, y nuestra vista se recreaba con la voluptuosa y espléndidamente lujuriosa vejetación que á uno y á otro lado se extendía. A la caída de la tarde llegamos al Padul, punto donde debíamos pernoctar. Este pueblo que ha sufrido muy poco á causa de los terremotos, ha servido de asilo á muchas familias de Albuñuelas. En él se hallaba el hospital de sangre donde se recogieren centenares de infelices para ser curados, y en el Padul encontraron los vecinos del desgraciado Albuñuelas el refugio, abrigo y amparo que les fué negado en otra parte. El Padul será de grato recuerdo para muchas personas, y su nombre permanecerá indeleble en muchos corazones. He tenido ocasión de hablar con algunos infelices que se han establecido en este sitio despues de la catástrofe, porque su pueblo se halla destruido por completo y no pueden hallar en él ni abrigo, ni socorro de ninguna clase. Una pobre familia ha perdido tres casas, la esposa apenas convaleciente de su enfermedad tenía un niño de tres meses en sus brazos, otros tres juguetaban á su derredor, en tanto que un pobre anciano con la cabeza vendada estaba á su lado. Era una familia de Albuñuelas, que por piedad la han recogido en una casa. Carecen de todo lo más necesario, y no ha llegado á ellos socorro ninguno. Le han solicitado, sí, pero la autoridad les ha contestado que per haber abandonado el pueblo no tienen derecho á él. Otras tres familias heridas y curadas en el hospital se hallan así en la misma situación. Ellas no se atreven á ir á Albuñuelas porque todo lo han perdido, y allí están expuestas á sucumbir de hambre, de frío, de falta de abrigo. Y qué padres exponen á sus hijos á morir miserablemente? Para algo les ha dotado Dios de entrañas de misericordia, á fin de que volen por la familia y busquen abrigo para ella. Yo alargué mi mano á estas infelices y les prometí protección y ayuda. En esto se había pasado el tiempo y ya me retiraba al descanso, cuando llegaron á mis oídos las voces de un pequeño coro que entonaba el Ave María. Me asomé al balcon y veo á una procesion de hombres precedidos de un estandarte, que iban por las calles cantando el rosario, y se paraban á las puertas de algunas casas para entonar una salve, encomendar la familia á la Virgen y pediría que la libre de nuevas desgracias. De tal manera impresionó mi ánimo este solemne y lúgubre acto enmedio de la oscuridad de la noche y las delicadas voces de los niños que se confundían con los truenos y relámpagos que despedía el cielo, que vino á aumentar la tristeza de mi corazón, cubierto ya con el velo de luto de las víctimas fallecidas á causa de los terremotos, y de las miserias en que se hallaban sumidos los supervivientes, causas más que suficientes para no poder conciliar el sueño.

Todos los rosarios han sido concebidos por ancianos llenos de experiencia y que en sus largos años de vida práctica han conocido las realidades de las cosas. Todos tienen su significado verdadero y son muy pocos los que fallan. En mi expedición del Pa-

dul á Albuñuel y de Albuñuel á Jayena comprendi la verdad de aquel proverbio que dice: «en martes ni se casan, ni se embarcan, ni de tu familia te apartes.» Era martes, día oscuro, triste y melancólico, las nubes derramaban una lluvia no muy fuerte pero continuada cuando dejando al Padal nos pusimos en dirección á Albuñuel. A medida que se avanzaba iba en aumento la escabrosidad del terreno, el suelo resbaladizo por la mucha agua que había caído aumentaba más y más la dificultad de andar, las cabalgaduras hundían en algunos puntos sus remos y el viento soplabá con bastante fuerza. Por algunas horas no veíamos otra cosa que niebla y sierra por todas partes, más pronto divisamos algunos puntos blancos en la llanura, eran los pueblitos de Chite, Dúrcal, Conchar. . . . Por fin después de bajar á un riachuelo y subir una cuesta muy pendiente por donde las bestias apenas podían subir y se hallaban expuestas á dar un paso en falso y caer por el tajo abajo vimos en lo fondo del barranco al pueblo de Albuñuel. Lloviendo entramos en él y lloviendo le dejamos tres horas más tarde. Como mis miras han sido siempre viajar como un particular cualquiera y no entenderme con las comisiones de socorros de cada pueblo, sino inspeccionar por mí mismo las necesidades y ver el modo de socorrerlas, dejé las bestias en un sitio conveniente y me puse á recorrer este lugar. ¡Qué recuerdos tan tristes y sombríos se presentaban á mi imaginación al ver aquellas ruinas, aquellos montones de escombros, aquel cuadro tan desolador! Muy pocas son las casas que han quedado en pie y estas están inhabitables con grandes grietas ó con parte del edificio destruido. Las casas escuelas, la antigua del cabildo, la iglesia parroquial, el cementerio, el pósito y más de 1.500 casas están totalmente en ruinas. Causa tristeza ver la terrible situación en que se halla este pueblo antes tan alegre y encantador. Su hermosa posición topográfica, su fértil vega, su industria, su riqueza, han desaparecido. La extracción de la savia en donde los pobres tenían un grande recurso se ha perdido con la destrucción de los alambiques; y la miseria la enfermedad, la muerte y el llanto ha venido á reinar donde antes había abundancia, salud, vida, alegría. La pluma no puede describir las escenas desgarradoras que han tenido lugar aquí. Ciento dos personas han fallecido, doscientos cincuenta y tres han resultado heridas y muy pocas son las familias que no tengan que deplorar alguna desgracia personal. A un vecino del pueblo que me acompañaba y que testigo presencial de la catástrofe me contaba las desgracias que habían sucedido en las casas por donde pasábamos, tuve que suplicarle que callara porque mi corazón estaba demasiado conmovido para escuchar tan tristes y lúgubres narraciones. La desgracia de estos pobres infelices se ha ocurrido bastante, y una de las más perentorias necesidades es la de reconstruir los edificios. Sin embargo, hay muchos infelices que carecen de la ropa necesaria para abrigarse, muchos que casi no tienen para acallar su hambre por falta de trabajo y mal tiempo. Además he oído el que antes daba flado al pobre, hoy no lo hace por el estado anormal de las cosas, privándose al infeliz de este recurso. Pero lo que más me ha extrañado es ver habitar á infinidad de personas en los agujeros y cuevas abiertas en los tajos. Parece mentira que se atrevan á ello siguiendo los temblores de tierra y sabiendo que grandes peñascos se han desprendido en la noche de la catástrofe y han ido á parar lejos, y que muy fácilmente podía enterrarlos bajo la gran mole de tierra donde no era posible salvación. Pero los pobres no tienen donde ir, carecen de chozas, no se les han dado casetas, sus edificios están por tierra y antes que vivir en la intemperie y morir de frío prefieren morir supultados. La desgracia es tan inmensa, que solamente unos pocos pueden ser ayudados con abrigo en tanto que los demás se ven privados de él. Urge, pues, que el Gobierno tome pronto sus medidas para acabar con la triste situación á que se hallan reducidos estos habitantes. Albuñuel se dice que ha sido destruida en tiempo de los moros por otro terremoto y lo prueban con los nichos que hay abiertos en los tajos y que son habitaciones á donde subían los moros por medio de escaleras. Después de haber socorrido algunas necesidades y de haber repartido algunas mantas de matrimonio y con el corazón triste y sombrío por la desgracia que había alcanzado á tantas familias me alejé de este montón de ruinas con el pensamiento de volver pronto á visitarle y tomé el camino de Jayena.

Juan Emeterio Fuente.

### Miscelánea.

**Asamblea provincial.** La sesión celebrada ayer fué presidida por el Sr. Búrgos, asistiendo los Sres. Rada, Segura, Fernandez, Echevarría, Gutierrez, Gomez Tortosa, Fernandez Pareja, Ruiz Fuensalida, Velasco Trescastro, Hurtado, Campos Cervetto, Béjar, Gomez Ruiz, Alcaráz, San Martín, Jimenez de la Serna, Vasco y Vasco, Agrela y Gonzalez.

Leída que fué el acta de la sesión anterior por el secretario Sr. Campos, y aprobada, habilitóse al Sr. San Martín para que pueda ejercer el cargo de Secretario.

El Sr. Gutierrez pide se haga constar su

voto particular en union del Sr. Rada, en lo referente á la Granja Modelo.

El Sr. Trescastro, presenta una proposición pidiendo se subvencione el Hospital de Alhama con la cantidad de 50.000 pesetas, en vista de que aquel ayuntamiento no dispone de los fondos necesarios para atender á los gastos y necesidades que ocasionan y presentan los enfermos acogidos en aquel Establecimiento. El Sr. Rada elogia el gran interés y celo desplegados por el Sr. Trescastro, en beneficio de aquella población, y manifiesta que, tratándose de un establecimiento local, no puede la Corporación acceder á los deseos de dicho señor, puesto que tiene á su cargo otros establecimientos de Beneficencia. El Sr. Gutierrez espone que podría darse otra forma á la proposición del Sr. Velasco, y pide que pase á la Comisión de peticiones. El Sr. Velasco Trescastro afirma que las necesidades se imponen, y pide recaiga acuerdo inmediato sobre su proposición, con objeto de evitar y ganar el tiempo que en la tramitación de la misma ha de emplearse. El señor la Serna apoya lo dicho por el Sr. Velasco y pide se vote la subvención, sin perjuicio de que la proposición pase después á la Comisión de peticiones, para que esta indique la forma en que han de distribuirse los fondos.

El señor Presidente preguntó si se tomaba en consideración lo propuesto por el Sr. Trescastro, haciéndose así por unanimidad. Después expone que, habiendo estado sobre la mesa los acuerdos tomados por la Comisión provincial, y en virtud de no haberse hecho reclamación alguna, propone su aprobación, que fué cumplida.

Dióse lectura por el secretario á la petición presentada por el Centro Artístico de esta capital, acordándose que pasara á poder de la Comisión de peticiones.

El Sr. Rada ruega á la Asamblea se sirva admitir su dimisión como miembro de la Comisión de Hacienda, la que no le fué admitida.

Acordáronse varios ingresos en los Establecimientos de Beneficencia, de algunos individuos que así lo habían solicitado.

Se leyó el expediente de los daños y destrozos que existen en la carretera provincial de Güejar Sierra, determinándose obrar con arreglo á lo propuesto por el Negociado respectivo. Acordóse aprobar las cuentas de los gastos por empleo en material de Obras públicas; pasar á informe de la Comisión de Fomento la reclamación hecha por el Sr. Alconcher; remitir á la de peticiones, la presentada por D. Luis Morell, solicitando se le costee el título de Perito agrícola. Visto el recurso de alzada presentado por D. Andrés Saetaella, se acordó su tramitación con arreglo á lo que propone el Negociado correspondiente; vista la reclamación del ayuntamiento de Montefrío, fué desestimada.

Leyóse una petición suscrita por Severino Gonzalez solicitando una subvención para seguir una carrera, y se determinó pase á examen de la Comisión de peticiones, como así mismo las presentadas por varios alcaldes de los pueblos perjudicados por los terremotos, con igual objeto.

Dada cuenta de la solicitud del Contratista de la carretera de Granada á Guadahortuna D. Luis Rivero para que se le acrediten ciertos certificados, se acordó que pasara á informe de la Comisión de Fomento. Recayó aprobación, sobre la distribución dada á los fondos del mes de mayo.

El secretario Sr. Campos manifiesta que, habiendo pasado la fecha dentro de la cual habían de construirse casetas de madera en los puntos lastimados con los temblores de tierra, para cuya construcción se libró la cantidad de 15.000 pesetas á la Comisión encargada de ejecutarla, lo pone en conocimiento de la Asamblea para que disponga de la referida cantidad.

El Sr. Gutierrez pide que se aplique al socorro de las necesidades que en dichos pueblos existen; el Sr. Campos opina, que debe destinarse á la reparación de casas perjudicadas. El Sr. Gutierrez propone se dé un voto de confianza á la Comisión encargada de emplear las 15.000 pesetas citadas, para que las

distribuya según su criterio, lo cual fué aprobado.

El señor Presidente propone á los señores Béjar, Vasco y Vasco y Fernandez Pareja, para que formen parte de la Comisión de peticiones, acordándose así por unanimidad, constituyéndose en seguida la Asamblea en sesión secreta.

**Cultos en Loja.** El 12 del corriente, comenzaren, en la iglesia mayor de Santa María de la Encarnación, de Loja, los solemnizados cultos que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud celebra para conmemorar las Siete Palabras que nuestro Salvador pronunció en el santo madero de la Cruz.

Dichos actos religiosos continúan, predicando en todos ellos el párroco de la misma iglesia Dr. D. Carlos Prieto Vidal.

La comunión general de los señores Cofrades se verificará el domingo 24 de mayo, y en dicho día se celebrará la función principal á las diez y media de la mañana, siendo orador el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

Autoriza estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado y asiste para solemnizarlos la capilla de música que en esta ciudad dirige el profesor D. José Gomez.

**El campo en Pitres.** Nos escriben de este pueblo, diciendo que el frío es intensísimo y que el estado del tiempo impide por completo el trabajo del campo; así es que los trigos están enterrados en yerba, las habas sin esperar cojar una sola y las patatas sin poderse sembrar; los labradores gastando y los jornaleros con hambre.

**Terremotos en Valencia.** Según participa el alcalde de Alpuente (Valencia), el día 13 á las nueve de la mañana se sintió un fuerte temblor de tierra en las aldeas del Collado, Mutauri y Torre, repitiéndose al día siguiente. Los edificios se han resentido bastante, pero no hay desgracias personales que lamentar.

**Confirmación.** La Gaceta publica una real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Albuñuel.

**Comiston.** Dice *El Correo*: «En el extremo de Andalucía saldrán el lunes para Málaga y Granada los Sres. D. Carlos Prast, don Isaac Rodriguez Avial y D. Hilario Gonzalez, de la junta directiva del Circulo Mercantil, encargados de dar aplicación á los fondos recaudados por esa Sociedad con destino á los pueblos que más han sufrido por consecuencia de los terremotos.»

**Desde Villanueva Mesía.** Nos dicen de este pueblo que la situación porque atraviesa á consecuencia de los temporales es desesperada habiéndose agravado mucho más con motivo de la última avenida del Genil que ha asolado todo el término. La clase obrera atraviesa una situación muy precaria.

**Los maestros.** En Pitres, apesar de pagar el 4 por 100 de recargo sobre la riqueza, el pago de los profesores de primera enseñanza y estando recaudado, se hallan estos funcionarios en un estado lamentable pues hace una porción de tiempo que no cobran ninguna mensualidad. En el mismo estado se encuentran los de Narila, ó quizá peor, pues hasta algún funcionario público del pueblo, se jacta de haber hecho salir del mismo en poco tiempo, tres ó cuatro profesores.

Es preciso que tamaños males se corrijan.

**Más daños.** Nos dicen de algunos pueblos de esta provincia, que á causa del mal tiempo es casi seguro se perderán los frutales y las viñas que ya comienzan á brotar.

**Asuntos militares.** Al regimiento de caballería de Santiago, núm. 9 que ocupa esta plaza, se ha remitido la documentación del teniente del mismo, D. Juan Romero Garcia.

**Desde Zafarraya.** De este pueblo nos escriben, con fecha 11, una carta que ha llegado anoche á nuestro poder, y en la que nos dicen:

«Nuestra situación vá siendo cada día más desesperada pues la broma de los terremotos pasa de castaño oscuro. Aquí nos tiene V. á los infelices que no tenemos casetas á estas horas que serán las seis de la mañana,

en el campo, á causa del gran temblor que ha habido á las cinco, que á todos nos ha conternado; pues la tierra se ha conmovido con fuertes trepidaciones y oscilaciones de Sudeste al Noroeste, no habiendo cesado en casi toda la noche anterior los zumbidos subterráneos los que ya casi no nos asustan por ser muy constantes. El fenómeno se ha repetido aunque con menos intensidad, á las seis menos cuarto. Anteanoche hubo otro sin trepidación y si una leve oscilación que duró bastantes segundos, partiendo de S. á N.

Luego dirán algunos señores que para qué queremos las casetas. ¡Lástima no se vieran en nuestra desesperada situación, viviendo en casas en inminente ruina situadas en el foco de estas grandes conmociones! Pero qué hemos de hacer, paciencia, y quiera Dios no sean «quien así piensan» responsables algún día de mayores desgracias ante Dios y el mundo civilizado.»

**Regreso.** Anteayer llegó á Granada, procedente de Madrid, donde se hallaba con su familia en uso de licencia, el fiscal de esta Audiencia D. Angel M.º de Zafra.

**Casos y cosas.** Han sido conducidos al arresto y puestos á disposición de la autoridad, un hombre que estando embriagado, escandalizaba en la calle Larga de San Cristóbal, otro que hacía la misma operación en la calle de Elvira, y un chico de doce años que en la Plaza Nueva se entretenía en tirar piedras á los transeúntes.

**Boletín oficial.** El de ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se expone: Que ascendiendo la suscripción nacional abierta para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía, á cerca de cinco millones de pesetas, cantidad suficiente ya para remediar en mucho tales estragos, y que gracias á la visita hecha por S. M. á aquellos lugares, sus habitantes se hallan animados esperando el resultado de una y otra cosa, no puede el Gobierno demorar por más tiempo la satisfacción de tan legítimas esperanzas, terminando con un Real decreto en el que se nombra Comisario régio para dirigir é inspeccionar las obras que se ejecuten, á D. Fermín Lavelle y Collado, ex-ministro de Fomento, ordenando se comiencen los trabajos á la mayor brevedad.

**Calderon de la Barca.** Anteanoche, como estaba anunciado, se verificó el recreo con que esta sociedad obsequió á sus consocios, estando como siempre, muy concurridos y animados sus salones.

La sesión estuvo á cargo de la sección dramática de aquella sociedad, y se representaron: el boceto en un acto de D. Luis M.º de Labra *Una lágrima!* la comedia en un acto de Pina *La novia del general*, y el sainete estilo del país, titulado *Aquí paz y después gloria*.

La representación, como siempre, fué acertadísima por parte de todos los individuos de la sección, obteniendo justísimos aplausos de la escogida concurrencia que ocupaba el salón, siendo obsequiadas por la junta de la sociedad con elegantes *bouquets* las señoras que tomaron parte en la ejecución de las referidas piezas.

En el intermedio del segundo al tercer acto, los asistentes á dicha función se vieron agradablemente sorprendidos por la banda de bandurrias y guitarras que se presentaron en el palco escénico, y tocaron con el acierto que les caracteriza tres piezas, que fueron *La batalla de Inherman*, *Una mazurca* y la *Polka Figaro*.

La sesión terminó á las doce, á cuya hora algunos socios manifestaron á la Junta su deseo de que se bailara algo, á lo que esta accedió gustosa, bailándose hasta la una.

**Carta.** A una que escribió al Sr. Hidalgo, representante de la galería lírico-dramática, la Sra. D.ª V. A., en nombre de la Junta organizadora de la función que hubo de celebrarse noches pasadas, en el teatro de Isabel la Católica, contesta dicho señor en la siguiente forma:

«Muy distinguida señora mía: ha sido en mi poder su atento B. L. M., fecha 3 del corriente, que se sirve V. dirigirme en nombre

de la Comisión organizadora de la velada celebrada en ese teatro de Isabel la Católica el 22 de marzo último, á beneficio de las víctimas de los terremotos, y tengo una verdadera satisfacción en acceder á la dispensa de derechos solicitada de las obras *Hay entre suelo*, y romanza de barítono *La tempestad*.

**Arceidiano.** Ha sido nombrado por el arzobispo, arceidiano de la catedral de Granada, el canónigo de la misma don Manuel Guardia.

**Preceptos higiénicos.** Como en la primavera abundan las transiciones bruscas, es preciso acumular los cuidados en los niños.

En esta época—dice *La Madre y el Niño*— conviene pensar en la vacunación, cuidando mucho de la pureza de los alimentos que se dan en el destete, que no debe intentarse mientras la evolución dentaria no siga una marcha regular, y ateniéndose en todo caso á los preceptos que ya hemos dado.

**Fiscal.** Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Huerca Overa, D. Francisco Iribarne.

**Secretaria.** Se halla vacante, y se proveerá en término de quince días, la secretaria del ayuntamiento de Teruel, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

**Ingenieros de caminos.** Debiendo celebrarse en los meses de junio y setiembre del presente año exámenes para ingreso en esta Escuela, según lo dispuesto por orden de 30 de abril de 1874, quedan abiertos desde 1.º de mayo y 1.º de agosto hasta el 23 y 31 respectivamente de cada mes, los plazos para la admisión de solicitudes, que deberán firmar los mismos interesados.

**La reconstrucción de los pueblos.**—El día 8 del actual el Sr. D. Santiago Terán Payós, presbítero, representante de la sociedad Beneficencia Andaluza de Cuba, de que es presidente el diputado Sr. Santos Guzmán, se constituyó en Canillas del Aceituno, Málaga, pueblo que tanto ha sufrido con motivo de los terremotos, é inauguró las obras de reconstrucción de dicha villa. La reconstrucción se llevará á cabo separando los edificios perjudicados y cuyos dueños carezcan de recursos, construyéndose además en reemplazo de las casas destruidas un barrio nuevo que llevará por nombre Cuba, y cuyo emplazamiento está fuera del terreno peligroso que ocupaba la porción de pueblo destruida. La plaza central del indicado barrio se llamará Marqués de Sandoval. Al acto de la inauguración asistieron las autoridades, el municipio, los diputados á Cortes y provincial señores Lomas y Saltos, respectivamente, en unión de multitud de personas de aquella comarca, entusiasmadas ante el rasgo caritativo de nuestros hermanos de Cuba, á quienes se envió por telégrafo un saludo de gratitud y reconocimiento. En Ventas de Zafarraya, Granada, construirá el Sr. Terán otro pueblo de cien casas, que se llamará Nueva Habana, y su plaza principal Santos Guzmán. Las calles de uno y otro pueblo llevarán indistintamente los nombres de Beneficencia Andaluza, Pinar del Rio, Villa Clara, Cienfuegos, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Cárdenas, Colon y otros, habiendo además en cada uno de ellos una calle que se llamará del General Fajardo.

Dice *El Imparcial*:

«Entre las muchas personas que para la feria de Sevilla salieron ayer en el expreso de Andalucía, vimos al duque de Fernán-Núñez y al ingeniero inspector de su casa. Este último se dirigirá inmediatamente á la provincia de Málaga y luego á la de Granada, con objeto de dejar definitivamente planteadas en Frigiliana y en Albuñuelas las dos barriadas de casas que han de construirse con los productos del concierto y de la rifa que se celebraron en el palacio de los duques. Según podemos asegurar, la cantidad exacta que se recaudó en la noche de aquella brillante fiesta fué de 68.805 pesetas, y de esta suma se dedicará, previos los minuciosos informes, planos y datos de todas clases que al efecto se han reunido y estudiado, próximamente la mitad á cada uno de los expresados pueblos. Por grande que ha sido la actividad desplegada por el duque poniéndose en co-

municación, entre otros, con el presidente de la junta de socorros de Granada, no ha podido alcanzar antes que se venciesen dificultades completamente ajenas á su voluntad, y que solo acabarán de orillarse con el próximo viaje á aquellas comarcas del comisario régio recientemente nombrado.»

**Gestiones plausibles.** Tanto el señor Gomez como el Sr. Torroba, dignos representantes de nuestros compatriotas en la república argentina, han desplegado la mayor actividad para obtener la condonación de los derechos de aduanas impuestos á los donativos en especie remitidos para las víctimas de los terremotos, y sobre este asunto han recibido los telegramas siguientes:

Málaga 18.—Migherman participa que es imposible bajar derechos y aconseja se intente de la Administración en Madrid condonar mitad tarifa.—Gross.

Madrid 19.—Presentada proposición ley. Autorizando lectura, mañana será apoyada. Espero satisfactorio resultado; la firma Sagasta.—Alcalá.»

**Los periodistas catalanes.** Antea-yrregresaron de su expedición á Santa Cruz, Alhama, Játar, Arenas del Rey, Fornos, Agron y La Malá, nuestros queridos compañeros D. I. Lopez Bernogosi, D. F. X. Tobella y D. Juan Echevarría, representantes de la prensa de Barcelona, acompañados del Director de este periódico D. Luis Seco de Lucena y su hermano D. Francisco.

Hoy han salido para los pueblos del valle de Lecrin, los Sres. Lopez y Tobella, acompañados de D. Francisco Seco de Lucena.

En el número próximo daremos cuenta de la expedición de los periodistas catalanes á los pueblos de la zona de Alhama.

**Traslados.** Ha sido trasladado al Instituto de Córdoba, el catedrático de geografía de Ciudad-Real, D. Francisco Diaz Carmena. También ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho natural de Valencia, D. José María Antequera.

**Registros, notarias y escribanías vacantes.**—Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Valencia de Alcántara, Allariz, San Vicente de la Barquera, La Vecilla, Mondoñedo, Fuente Ovejuna, Santa Cruz de la Palma, Caellar, Viana del Bollo, Villalba y Escalona; las notarias de Montejo de la Sierra, Santa Cruz de la Zarza, Buitrago, Navalmorales, Arenas de San Pedro, Burghoncho, Illescas, Madrid (la de D. José Camacha,) por jubilación; la de Sancha y la de D. Ramon Gil y Masegosa, por defunción; Navas del Marqués, Mestanza, Herencia, Villanueva de los Infantes, Villar de Domingo García, Esparlas, Alayor, Inca, Valeza de Arriba, La Roda, Agudo, Buenache de Alarcen, Cartagena y Chelva; y las escribanías de actuaciones de Almendralejo, Utrera, Arcos de la Frontera, juzgado de la Izquierda de Córdoba y Almodóvar del Campo.

**Baratura extraordinaria.** A once reales se cotiza la fanega de cebada en Huéneja, pueblo de esta provincia y del partido judicial de Guadix.

**Viajero.** Ha regresado de su expedición á Viena, Berlin, Stuttgart, Francfort, Offembach, Colonia y Munich, el ilustrado comerciante granadino, propietario de *La Florida*, D. Jacinto Rodríguez.

En este viaje ha adquirido, para enriquecer su establecimiento, un brillante surtido de las más altas novedades en tapices, bronces, objeto del Japon y China, artículos de fantasía, etc., con los que, podría formar una hermosa exposición del arte y de la industria mobiliaria extranjeros.

**Embarques para Ultramar.** La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo lo siguiente:

1.º Quedan cerrados los embarques durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre próximos para los individuos de tropa destinados por sorteo á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, que tengan que verificar su incorporación á aquellos ejércitos en expediciones numerosas.

2.º El inspector de la Caja general de Ultramar ordenará que los individuos que

existan en los depósitos de bandera y banderines se reconcentren en los depósitos de bandera de litoral, para embarcar precisamente dentro del mes actual en los días señalados para la salida de los vapores-correos.

3.º Los que dejen de verificar su presentación para embarcar en las fechas indicadas por consecuencia de causas justificadas, continuarán con licencia ilimitada hasta fin de agosto, en que tendrá lugar su incorporación para embarcar en setiembre. A la misma situación pasarán también los individuos suspensos de embarque, por virtud de disposiciones especiales dictadas por la autoridad competente, dándose conocimiento en todos los casos á los gobernadores militares de las provincias á que vayan á residir los interesados.

4.º Los prófugos sentenciados á servir en aquellos ejércitos, que ingresen en los depósitos despues del último embarque, permanecerán en los mismos hasta que se abran de nuevo.

5.º Los jefes y oficiales y sus asimilados destinados también por primera vez á los referidos ejércitos, podrán permanecer en espectación de embarque hasta fin de agosto próximo; en el concepto de que, trascurridos los dos meses reglamentarios, deberán solicitarlo del capitán general respectivo, que concederá la continuación sin goce de sueldo alguno con escepcion de los casos de enfermedad.

Y 6.º La disposición de que se trata no comprende á los individuos que se alistén voluntariamente para servir en el ejército de Cuba con sujeción á lo determinado en la real orden de 26 de marzo anterior, puesto que debiendo haber servido ya en las provincias de Ultramar no les alcanza la medida de precaución respecto al clima, y en su consecuencia no se dilatará su embarque.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20.

La «Gaceta» publica convocatoria para las elecciones de Ayuntamientos que se verificarán los días 3, 4, 5 y 6 de mayo próximo.

Se han desmentido los rumores de haberse alterado el orden público.

Afirmase la coalición, apoyada por las asociaciones.

Montevideo-Andalucía.

Quando el suelo granadino temblaba y cuando se convertían en escombros ciudades y pueblos andaluces, en España toda, del uno á otro confín, resonó potente y sublime la santa voz de caridad.

Las naciones de Europa apresuráronse á mitigar con mano cariñosa los infortunios y los desastres aquí sufridos, y al contemplar tanta emulación en el bien, deseábamos vivamente que trascurriera el tiempo, esperanzados en que los pueblos de Sud-América,—que antes pertenecieran á España y que hoy, independientes y libres, están unidos á ella por vínculos fraternales, más estrechos é indisolubles que los establecidos por la fuerza,—habrían de demostrar, como otras veces, que no pueden oír los lamentos de los que sufren sin procurar un remedio á sus males y sin enviar en la desgracia un consuelo, de más valer aún que el remedio mismo.

Y, ciertamente, no nos engañábamos al concebir esas esperanzas.

No bien el cable submarino llevó al conocimiento de nuestros hermanos de América la infausta nueva oyóse también allí, con la misma resonancia que en las provincias de España y que en toda Europa, la voz á cuyos impulsos se repararán tantas pérdidas y se enjugarán tantas lágrimas.

Suscripciones, veladas literarias, funciones teatrales, corridas de toros, cuestaciones todo, todo se ha hecho con el fin de allegar recursos para las víctimas de esta comarca.

En Montevideo y Buenos Aires, asciende ya á dos millones de reales lo recaudado, y aún se trabaja, y se trabaja con ahínco por acrecentar esa cuantiosa cantidad. Así nos lo demuestra la publicación que acaba de ver la luz en la hermosa capital uruguaya y cuyo epígrafe sirve de título á estas líneas.

El «Montevideo-Andalucía» cuyos gastos de impresión han corrido á cargo de la prensa montevideana y cuyo producto íntegro se destina al socorro de las víctimas de los terremotos, aumentará en mucho lo hasta hoy obtenido con igual objeto.

Hacen esperar así las notables condiciones de la publicación, que de manera palpable prueba el grado de cultura que ha alcanzado la República del Uruguay.

Contiene aquella además de magníficos dibujos y trabajos de caligrafía, setenta autógrafos de escritores uruguayos, españoles, franceses, italianos y brasileños, residentes en la cosmopolita Montevideo.

En unos de esos autógrafos se revela el amor que los sud-americanos profesan á su inolvidada España, en otros se vé como los españoles allí residentes recuerdan á su patria, llorando ella llora; manifiéstase en todos la aspiración á la confraternidad de los pueblos formando este número un conjunto de ideas tan nobles, de sentimientos tan levantados que es imposible dejar de sentir las palpitaciones del corazón de un pueblo generoso, que sufre con los pesares de su madre patria como con los suyos propios.

Las firmas de los escritores uruguayos que han colaborado en la publicación que nos ocupa, son, en gran parte, de hombres que incesantemente han trabajado por elevar el nivel intelectual de su país y que gozan de reputación y fama en el mundo americano.

José Pedro y Carlos María Ramirez, Alejandro Magariños Corvantes y Juan Carlos Blanco, Jacobo Varela y Domingo Aramburú, José Sierra y Carranza, Daniel Muñoz, Carlos de Pena, Manuel Otero, Justino Aréshaga, Bertra, De María, Arrascaeta, Bermudez, Herrera y Ubes y otros uruguayos más, son inteligencias consagradas al bien del Uruguay, y que en la prensa y en el foro, en la cátedra y en la tribuna, en las manifestaciones todas de la humana actividad, han prestado al país de las flores y de las brisas, de los arullos y de los luceros, servicios inapreciables, llevándose en cambio sobre su frente el sello augusto de la popularidad.

Hombres que luchan por la verdad y el bien con las fuerzas del heroísmo y el valor de los géncios, aun á riesgo de crucifixiones y calvarios; apostolados y martirios; pues éstos, lejos de aminorar su entusiasmo, lo elevan desde la cruz al cielo, donde astros de primera magnitud, brillan amorosamente en el horizonte de la patria, derramando sin cesar sobre ella todas las luces y bondades de sus infinitos tesoros.

La juventud, de suyo generosa, ha contribuido con valiosísimos trabajos á la obra de la caridad. Herrero y Espinosa, Carlos Roxlo y Rafael Fragnereiro, han demostrado una vez más que no en vano el Uruguay confía en la generación á que pertenecen. Asimismo, escritores españoles residentes en Montevideo, y de tanto mérito como Manuel del Palacio, José Mellado y Jacinto Albistur, han enmatado la ilustrada publicación con poesías y autógrafos dignos del mayor encomio.

Dos palabras para terminar.

Aparte el noble fin del «Montevideo-Andalucía» ofrece la idea de su publicación un espectáculo verdaderamente satisfactorio para todo el que pertenece á la ilustre raza latina; primeramente, porque convenia se recibiera en Europa una prueba de la ilustración y cultura que, gracias á una esmerada ejemplar gozan los hijos del Plata, y más que todo porque obras de esta índole contribuyen de manera indecible á estrechar y aumentar las sinceras relaciones y grandes simpatías de dos pueblos hermanos.

Juan Lopez Aguirre.

Granada abril de 1885.

Cartera oficial.

**Servicio de la plaza para el 21 de abril de 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutiérrez comandante de Antillas.—Jefe de retan para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 21.—San Anselmo, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En la iglesia de Capuchinas, á las cinco la setena de San José, y predica D. Manuel Arcoya y se cantan gozos, salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á S. Antonio de Padua.—En Ntrs. Sra. de las Angustias, á la oración se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 22. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de abril de 1885.

Hecha la coalición, sigúese trabajando en obviar dificultades de menor interés. Más no quiero que los lectores se queden sin la sucinta y necesaria relación que enlaza esas palabras con las últimas que contenía mi carta anterior.

Aceptada como dije por Castelar la forma de la coalición, enderezó Sagasta sus trabajos para atraer á los republicanos progresistas. Reuniónse los diputados de este grupo con Salmeron, quien halló algún tanto oscura la declaración, que se apresuró á explicar Sagasta á petición del exministro Sr. Muro. Con este resultado volvió el diputado por Valladolid á ver á Salmeron y quedó anoche á última hora acordando adherirse á la coalición, haciéndolo los partidos representados en las Cortes á nombre también de los federales que no cuentan con ningún diputado en el Congreso. En suma, que lo que hasta ayer tarde se miraba como imposible, ha llegado al cabo á ser una realidad.

No voy á meterme á decir si el hecho conviene ó perjudica á este ó al otro partido,—que no es esa mi misión—pero concretándome á mi papel de fiel cronista, diré, que los en primer término satisfechos son los republicanos y es natural porque es los considera y atiende; y que entre fusionistas é izquierdistas no es todo júbilo por el resaca de si el paso dado compromete al partido ó si disgustará en determinados sitios. Los conservadores censuran la coalición y esperan que los ahora unidos se pelen al hacer designación de candidatos en los principios de esta próxima semana. Hoy han continuado las entrevistas: los presidentes de las sociedades citadas por Sagasta, no podrán adherirse sin permiso de la colectividad y como en ellas hay muchos conservadores, no será posible hacer aquello que disgusta á una parte de los socios.—F.

**Ocasión.** Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Príncipe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan á precios medio regalados.

**Oportunidad.** Una reducida familia compuesta de caballero, señora y criada, desea encontrar un piso en sitio céntrico ó habitaciones para habitar, en casa decente.—En la Administración de este periódico, darán razon.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, mereció a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con número e inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas elementos completos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á las enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA UNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos locustos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

no encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

D. Manuel Oreguela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la asistencia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, y de tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierris Baña, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se compensa toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Mueva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 30 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Fonda de los Siete Sueños, BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Sueños; la riqueza y exactitud del servicio; la palera esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Sueños, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva á un en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Eusebio Hernandez, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. — 33, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramadas, hilos de entarar, trallazas, enredas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamozos, lonas, gergas, pannels: saquería y costalera de todas clases para yeso, minerales, estopa, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinitas variedades. — Venta al por mayor y menor. — Se sirven pedidos á todos puntos.

A la Ville de Paris, Zacatin, 24, 26 y 28 y este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estación. — El surtido más variado y extenso de más novedad y de mejor gusto. — Calidades superiores á precios muy arreglados es lo que ofrece el establecimiento, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.



Rema Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en su cursal, admite encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D' L'ville: Por Mayor: F. COMAN, 28, rue Saint-Claude, PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

VINO DEFRESNE Tónico - Nutritivo Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atarfe, pulpa, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, y en cantidades menores, á 20 céntimos de peseta el quintal. — También se vende al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las espumas procedentes de la purificación de los jugos de la remolacha. Esta sabosa, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y otero, mezclada con el estiércol ordinario, en la proporción de una cuarta parte.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota. Hay también pianos «servidos» procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Vericales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilobos de 500 rs. en adelante.

ABANQUERIA VALENCIANA. 12, Principe, 12. Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas — Especialidad en abanicos con vistas de Granada — Paraguas, sombrillas y antecás últimos modelos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Pérdida. En la tarde del 12 se perdió una perilla gálga, color escarlata claro. Dicha perilla atende al nombre de Lina. Se suplica al que se la haya encontrado y la quiera devolver, la entregue en la placeta de Tobar, núm. 22, donde se le gratificará.

Se vende un estrado de caoba y otros varios muebles. Acera de Darro, Puerta Raal, número 12.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucesor de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierra, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medallas de oro.—S. M. la

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios sumamente baratos.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Navez, 34. Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbaine y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 148.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, ó superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, garantizando los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68. Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo. — Nueva de San Anton, 1.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, doctada de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enstras. 35, Jardines, 35.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. — Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Sultana. Se han recibido novedades para S. mana Santa. Paños de Lyon, gros y Batsimires negros, merinos, támesis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asargadas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma. Elastocines, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero. Impreso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, floretes, holandas de algodón y la especialidad francesa para damas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Batsimires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemires de escocia negro, á 4 y 1/2. Merino doble negro, á 7 y 1/2. Granadina asargada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Benteris, á 18 varas, á 60. Para muestras y muestras, véase á Miguel Lopez y Hermanos.

Se alquila los bajos de la casa núm. 35 Carrera de Genil. Darán razón, callejon de Nevot, núm. 8.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extras dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio, dificultad respiratoria y espantos de sangre, la Tisis suscitada por la marcha destructora. El Jarabe de O'con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados clínicos, como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Exigir la instrucción para su uso. Depósito botica calle de Puentevelas, Granada.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Migue Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

La Reforma agrícola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España. — El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas ó industriales, libros, plantas, semillas y materiales sin aumento de precios. — Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc. — Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administración, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.º

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca, se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. — Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernada en tela con relieves. — Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs. — Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs. — La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C. — Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías. — En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bajo, núm. 6.